



Estimado Presidente del CGPE D. Juan Carlos Estévez Fernández-Novoa:

De conformidad con lo establecido en el artículo cuatro del Real Decreto ley 17/1977 de 4 de marzo, sobre relaciones de trabajo, le comunicamos la convocatoria de HUELGA DE LETRADOS DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA en todo el territorio nacional con carácter indefinido desde el día 24 de enero.

Para cualquier precisión pueden ponerse en contacto con el Comité de Huelga en el correo electrónico comitedehuelgalaj@gmail.com.

El objetivo de la huelga consiste en que por el Ministerio de Justicia se realicen las actuaciones materiales necesarias para de manera inmediata ejecutar los acuerdos alcanzados con las asociaciones el pasado mes de abril de 2022.

Lamentamos profundamente los inconvenientes que indudablemente se causarán a las procuradoras y procuradores de todo el país.

Aprovechamos para saludarla atentamente y agradecer la comprensión que siempre hemos recibido desde la procura a los problemas de nuestro colectivo.

El Comité de Huelga